Poder Judicial

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 25/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA – AD REFERENDUM" – ID N° 298.388

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto 2015, siendo las 10:15 horas, en la sede del Palacio de Justicia de San Lorenzo, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el **Abog. Pablo José Torres Valdez**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el **Lic. Luís Lezcano**, Encargado de la Sección Convocatoria de la U.O.C. Se deja constancia que no se presentaron oferentes para la realización del Acto de Apertura.----------

Atento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en consecuencia al no presentarse ofertas algunas, la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **7 de setiembre del 2015** a las **10:15 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**. ----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....	.....
ABOG. PABLO TORRES	**LIC. LUIS LEZCANO**
JEFE - SECCIÓN	**ENCARGADO – SECCIÓN**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**CONVOCATORIA - U.O.C.**